

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331934-

Fecha Envío OC. : 13-02-2015 11:57:57

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-198-CM15

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A

RUT : 96.792.430-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : D/N°126/ ESCUELA RURAL CHINQUIHUE ALTO - SUBV. MANTENIMIENTO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|----------------------|----------|--|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 46171503 2239-10-LP12 | Juegos de cerraduras | 4 | (914495) CERRADURA DE POMO SCANAVINI 4040*BS UNIDAD 929495 | (914495) CERRADURA DE POMO SCANAVINI 4040*BS UNIDAD; Código: 51808-5;Región : X | 16.709,00 | 0,00 | 0,00 | 66.836 |

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

| | | |
|-----------------|----|--------|
| Neto | \$ | 66.836 |
| Dcto. | \$ | 668 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 66.168 |
| 19% IVA | \$ | 12.572 |
| Imp. específico | \$ | 0 |
| Total | \$ | 78.740 |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2152904ESCUELA RURAL CHINQUIHUE ALTO - SUBV. MANTENIMIENTO DESPACHAR a Ramón Yurasceck S/N. /Fono 57989495/91266249/AT.: Sr. FABIAN AGUILAR/ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibañez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>